

# DIARIO DE ALMERIA

Segunda época. Año II. Número 149.

GERENTE: DOMINGO SÁNCHEZ GERMÁ

Martes 1 de Mayo del año 1917

## EL ACTO DE HOY

# La Asamblea Idera

El día de hoy es decisivo. — Hay que defendarse a toda costa con valentía y decisión, de la temerosa ruina que a todos nos amenaza. Si así se hace, la miseria más espantosa, la desolación y el hambre harán presa en nuestros hogares.

Hoy, primero de Mayo, se celebra la Asamblea Magna convocada por la Cámara de Comercio para tratar de solucionar, en lo posible, el grave conflicto uvero. El día es propicio para laborar. En él se celebriza la fiesta del trabajo, que es el que redime a los pueblos, purificándolos de sus viejos males y acompañándolos de la miseria y de la ruina.

El acto que ha de celebrarse es tan grande, tiene sola y exclusivamente al defensa de nuestros intereses económicos, precipitados por la vertiente del peligro, mercenaria impulsor destructor que desencadenó la apocalíptica vorágine de la guerra. — El acuerdo tomado por la Cámara de Comercio no puede, sin ser sospechoso para nadie. En él no juegan intereses de partido, ni se persiguen miras personales; no se encubren ambiciones rasuradas y mezquinas. Solamente se trata de la salvación de Almería y de su provincia, fatalmente amenazada de muerte si se mantiene en la posición sumida de la vacuidad y de la indiferencia.

Si nuestra voluntad, dormida hasta ahora, no reacciona al calor de un sacudimiento energético y viñeta, que pensar que este pueblo no tiene redención. Almerienses: acudid a la Asamblea Magna de esta tarde y contribuid con vuestro esfuerzo a librarnos de la horrenda catástrofe que sobre vosotros mismos se cierne. La miseria y el hambre llaman a las puertas de vuestros hogares. Lanzaos a la lucha para salváros que os va en ello la propia vida.

La soledad más grande, acompañó a nuestro flamante alcalde, en la sesión que ayer celebró la Corporación municipal, como compensación a sus desaciertos y fracasos. Tres ediles en el estrado, dos municipales con baroquejo y media docena de individuos bien conocidos entre la gente del hampe social, le daban escotilla. El alcalde oía a muerto.

**De Sociedad**  
Se encuentra enfermo el comerciante de esa plaza don Juan Méndez Áñez. Deseanle pronto mejoría.

Ha regresado de Alhama nuestro estimado amigo el comisionista don Diego Vázquez.

Ha regresado de Andújar (Jaén), acompañado de su bella esposa el representante de casas comerciales don Francisco Bracho.

Hace unos días se encuentra en esta, hospedándose en el Hotel Simon, nuestro particular amigo don Miguel Ortega, viajante de la acreditada camisería Bermejo, de Madrid.

**La bandera del Regimiento de Córdoba**  
Ayer en el correo y acompañada del Comandante Mayor, Capitán oficial abanderadero, y la scuta respectiva, salió para Grajada la Bandera del Regimiento de Córdoba, ante la cual han prestado juramento los reclutas de nuestra guarnición.

A la estación fué a despedirla el teniente coronel de la guarnición.

**INMORALIDAD Y ESCÁNDALO**  
El asunto del “Boletín Oficial”

Portavoz de un usual escandaloso e inmóvil, ya nos ocupamos antes de hora sobre la ferma arbitraría en que por la Comisión provincial fue adjudicado el servicio de impresión y publicación del Boletín Oficial, al guarda de las causas de la Junta de Obras del Puerto Francisco Estrada Ocaña, que ni es impresor, ni tiene imprenta, pero que en cambio es propietario muy cercano del diputado don Gregorio Muñoz Calderón y a su hijo don Adrián y el restante treinta por ciento de don Gregorio Muñoz.

Dicho espléndido editor quedó demostrado que el editor del Boletín es un guarda de la Junta de Obras del Puerto, pariente cercano del diputado de referencia, sin intervenir en la confección del Boletín, y que se necesita ser muy corpórea para verclaro que el verdadero editor de ese periódico es el diputado don Gregorio Muñoz.

Se puede ser contratista, o tener una imprenta, o tener parte en contratos de servicios provinciales.

No y mil veces no, sin incidir en una imoralidad tremenda. Ello tenemos dicho en el instante en que fué adjudicado el servicio de

Gobernador Militar, el jefe de la Guardia Civil, representaciones de todos los Cuerpos, jefes y oficiales franceses de servicio, y una comisión del Regimiento de Córdoba mandado de su capitán don Luis Capella, la que le rindió los honores de ordenanza.

Además del elemento militar, existió numeroso público.

Durante el trayecto a la sesión, mayoría de mujeres, hermanas, asomadas a los balcones de los edificios, presencia en el paso de la enseña sagrada de la Patria y el desfile de nuestros bizarros soldados que en ese momento superaron derramar su sangre para mantener incólume el honor nacional.

Almería se ha sentido orgulloso, reteniendo por unas horas, en su seno, el pabellón del sacrificio cubierto de gloria, como ningún otro, en las mas sangrientas batallas.

## Notas mineras

Don Manuel Carretero Magán, vecino del Benahadix, ha renunciado al registro ministerial “España”, núm. 33.902, del término de Berja.

Don Feliciano Espa Alemán ha renunciado al llamado “Santa Ana”, núm. 33.894, del término de Ríoja.

## DE HACIENDA

Los pagos verificados ayer por esta Delegación son 15145 pesetas.

Don Pedro Montagud, sollicita a esta Delegación del Hacienda se le conceda prórroga para el pago de derechos reales.

Don Francisco Navarro Esteban, solicita se le devuelvan 30011 pesetas ingresadas por industrial.

Para hoy se ha señalado el pago de los fibramientos siguientes:

Don Diego Goday, don Juan Vílchez, don Leopoldo Valverde, don Manuel Martínez, D. Enrique Harraliz, don Rafael Rodríguez, don José Orellana, don Antonio Rodríguez, don Eugenio Vázquez, don Jorge Capulino, don Luis Linares, don Diego Morata, don Joaquín Rodríguez, don Emilio Cerezo, don Lazaró Lechuga, don Pedro Fabra, D. Antonio Hernández, don Juan García, don Francisco Miranda, don Conrado Moro, don Antonio Alonso, don Antonio Hernández, don Antonio Bueno, don Pedro García, don Antonio Hernández, don Juan B. Soler, don José Pérez, don Andrés Belver, don Francisco Alonso, D. Eduardo Tolladas, don Luis Gómez y don Trinidad Moreno.

En el preámbulo de dicho proyecto de ley se reconocen los extremos siguientes: alguno de los cuales no pasan al artulado:

1.º El alza enorme de todos los materiales y muy especialmente de carbones, productos metalúrgicos, maderas, cales y cementos.

2.º La necesidad del auxilio del Estado a los contratistas por el mal mayor que supondría la rescisión de los contratos y consiguiente paralización de las obras.

3.º Que sería peligroso que el Estado obligase a los contratistas al estricto cumplimiento de lo contratado, en contestación a sus justificadas peticiones.

4.º Se reconoce la alteración profunda que en este caso de hecho y derecho de los contratos de O.P. a riesgo y ventura, han producido las actuales circunstancias, por dafiar los intereses generales.

5.º Se acepta la revisión de precios de las contratas, y se establece la retroactividad de esta revisión hasta el 1.º de Agosto de 1914 y para todas las obras en curso hasta la fecha del R. D., según criterio del Consejo de Estado, para todos los contratos en que el agravio de precios de los materiales que hayan de emplearse sea mayor de 100%.

Este proyecto de ley presentado a las Cortes, no había sido aprobado al cesarse éstas; pero subsistiendo por todos las necesidades imperiosas de modificar y revisar los precios unitarios que sirvieron de base a los contratos de obras a cargo del Ministerio de Fomento, no puede por menos de someterse a igual procedimiento, con solo ligeras variaciones, que la adhesión impone, los demás contratos de obras en que intervienen tanto este Ministerio de la Gobernación, por medio de sus organismos, como las Corporaciones provinciales y municipales, que de su acción interanterior, y por ello, el Ministro que suscibe, inspirándose en altos intereses de calidad de justicia y de interés colectivo que nacieron de la necesidad de la situación, proclama las en circunstancias similares, en el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Estas condiciones que se exigen para la aprobación de este R. D. son: 1) Que los precios que rijan en dichos contratos, hayan sido fijados con anterioridad al 1.º Agosto de 1914.

2) Que en las obras se utilicen carbones, hierros, que afecten universalmente a casi todo aquél que se arremete contra todo aquel que no figura en sus huellas.

3) Que los precios de los materiales citados en el apartado anterior excedan en más de un 10% de los correspondientes a cada contrata.

Se informa de los contratistas el derecho de revisión de precios de las obras ejecutadas a partir del 1.º de Agosto de 1914, solicitando del Gobernador civil, en las distantes

provincias, para los contratos con las Diputaciones y Ayuntamientos. Estas Corporaciones acordarán el pago de los aumentos con cargo a un presupuesto extraordinario que el efecto harán de formar, o bien designando la proporción cantidad, en los ordinarios que regirán el año próximo.

Decidido en un artículo publicado en el Diario de Almería en 28 de marzo último, que el aumento del precio del tanto alzado, dado el actual estado de cosas, no era indemnizable, más tarde que la cuestión de cuanto que yo planteaba, se retoma gravemente a los abonados por tanto alzado, y los de contado, aunque en estos, el Gobernador y el Verificador, anticipando a todo orden de ideas, el cumplimiento de la cláusula de un contrato, habían emitido un dictamen que dejó maltratada la equidad.

La Diputación está obligada a estudiar este importante asunto, optando por que dicho servicio se saque a subasta o concurso, dando así muestras de que solo la moralidad es la que inspira sus actos.

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

publicación del Boletín, razón por la que protestamos antes y Boletín, de no son las más graves protestas ahora, entre el hechos que se lleva la señora la Diputación Pública promoviendo algaradas y escándalos, que necesitan de la libre para nutrirse, sin reñir en los medios.

Firmemente creemos, que la Diputación provincial, al darse lectura a la Memoria de los acuerdos adoptados durante el último período, rectificará el error, sometido, toda vez que aún es hora de enterarse entierros.

A los señores diputados no pueden dictar sus conciencias la aprobación de este hecho censurable, ni tampoco hacerse solidarios de escándalos compendidos, que bajo ningún concepto pueden admitirse, ya porque los tristes circuitos, las artes y los manejos de los mañilleros, son conocidos de todos.

El asunto del Boletín es un caso irritante. Ya lo saben los señores diputados, y de ello los apercibimos, confiando en que los principios de justicia en que han de inspirarse revocarán el acuerdo de la Comisión.

No nos guía en este asunto ni el odio ni la pasión; a protestar del hecho insolito nos lleva el escándalo que en nuestro ánimo ha producido el que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado,

basta y sobra conocer quienes son las Diputaciones y Ayuntamientos. Estas Corporaciones acordarán el pago de los aumentos con cargo a un presupuesto extraordinario que el efecto harán de formar, o bien designando la proporción cantidad, en los ordinarios que regirán el año próximo.

Decidido en un artículo publicado en el Diario de Almería en 28 de marzo último, que el aumento del precio del tanto alzado, dado el actual estado de cosas, no era indemnizable, más tarde que la cuestión de cuanto que yo planteaba, se retoma gravemente a los abonados por tanto alzado, y los de contado, aunque en estos, el Gobernador y el Verificador, anticipando a todo orden de ideas, el cumplimiento de la cláusula de un contrato, habían emitido un dictamen que dejó maltratada la equidad.

Presidiendo de la parte moral, es indispensable que los señores diputados mediten antes de hacer firme el acuerdo, en que la edición del Boletín Oficial puede ser una fuente de ingresos para la Diputación, puesto que existen varios impresores que se comprometen a pagar cantidades de respetables importes.

Decidido en un artículo publicado en el Diario de Almería en 28 de marzo último, que el aumento del precio del tanto alzado, dado el actual estado de cosas, no era indemnizable, más tarde que la cuestión de cuanto que yo planteaba, se retoma gravemente a los abonados por tanto alzado, y los de contado, aunque en estos, el Gobernador y el Verificador, anticipando a todo orden de ideas, el cumplimiento de la cláusula de un contrato, habían emitido un dictamen que dejó maltratada la equidad.

La Diputación está obligada a estudiar este importante asunto, optando por que dicho servicio se saque a subasta o concurso, dando así muestras de que solo la moralidad es la que inspira sus actos.

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hay quien asegura que nuestro Alcalde se ha presentado en público acusando de escándalo que los caciquillos fracasados y por demás conocidos se insobrigan de nuevo a hacer mangas y capirotes de los derechos de las gentes, y que con sus maquinaciones y chanchulieras políticas pretenden avasar a todos los ciudadanos.

Para alzarse contra el alzado, basta y sobra conocer quienes son

Hincos, al que manda cachear y per-  
seguir se incarta también de la  
existencia en la depositaría del respetado doctor que se habrá puesto en el Ayuntamiento, y del Pósito; non  
boca depositario de ambos a su  
hermano suyo; lo hace también de  
tres desalmados y para guardias  
municipales y comete otro sin fin  
de tropelias imposibles de enumera-

Ya constituyó el alcalde con todos los elementos que le hicieron  
falta para sus maquiavélicas hazañas, y dado su completo desconocimiento de lo que su cargo representa, arremete contra todos los que le place y son señalados por sus expresados jefes y comece toda clase de atrocidades, sin pararse en las súplicas de las honradas familias y ofendidas. Esto es: Que valiéndose de la autoridad, que considera omnímoda, hace trasladar los documentos y enseres de la casa Ayuntamiento, primero a su dicha casa-tienda y después a la en que hoy se encuentra instalado, personándose en el primero de dichos edificios en ausencia del Secretario señor López, con varios escopeteros y municipales, descorriánlo las puertas y llevándole todo, sin más trámites ni requisitos que los de su atrevido capricho.

Al actual juez Municipal, que a la sazón era desastista del trozo primero de la carretera que desde Pulpí ya a enlazar con la de Aguilas a Vera (propiedad del Estado), en ocasión de estar aquél depositando piedras para el engravado de una calle de Pulpí perteneciente a dicha carretera, en cumplimiento de órdenes de la Jefatura de Obras Públicas, le amenazó aquel alcalde con meterlo en el arresto si en el término de veinte y cuatro horas no retiraba las piedras.

Al Secretario don Joaquín López, sin causa ni expediente alguno, ni atribuciones por consiguiente, lo mantuvo suspendido durante varios meses, desvirtuándolo des-  
pués con simulación de diligencias, ignoradas hasta de los demás individuos del Ayuntamiento.

Al señor Gobernador de esta provincia, lo desobedeció en Septiembre último al prohibirle dentro en el pueblo una capea o novillada sin los requisitos necesarios, llevándola a efecto medianamente el cobro de una peseta por entrada, con fraude a la Hacienda pública, pudiendo que no satisfizo derechos algunos al Tesoro, dando lugar a que al digno Comandante de aque-  
llo puesto de Guardia civil don Bernardo Gallardo sufriera varios días de arresto en esta capital, porque no pudo someter a obediencia a aquél alcalde, quedando la orden que para ello recibiera de dicha superior autoridad.

Al ex-alcalde don Manuel Pérez Caparrós, no obstante su reconciencia honrada y sin causa de ninguna clase, lo llamó a la alcaldía en el mes de Diciembre último por medio de sus agentes, insultándole y cogiéndole para arrojarlo por las escaleras, lo cual impidió a algunos de sus mismos secuaces, que sugirieron y recomendaron al «queriano» en vista de su razón y lo bárbaro de su atentado.

Lo propio hizo después con Francisco González Serrano y otros varios honrados vecinos, porque dirigieron cierto escrito protestando de la última proclamación de concejales, en uso de su perfecto derecho y sin que en nada ofendiesen ni comprendieran a aquel alcalde, siendo además multado el primero sin causa legal alguna.

Al anciano padre del actual juez municipal, no obstante estar impedido alguno, tan solo por el ánimo de molestarles, provocar y ridiculizar a dicho funcionario judicial, mandó cortarle parte de un hermoso árbol que arraiga frente a la puerta de su domicilio y en su misma propiedad.

Y por último, al ir a examinar sus cuotas del reparamiento de

## Gracias

Nuestro vecino, el concejal de este Ayuntamiento, Don Arturo Alcaide, ha fallecido ayer, a las 8 1/2 de la mañana, sucedido en Magdaleno.

En Magdaleno devolvé instancias de necesidades y de recetas de don Rafael Martín y de doña María Francisca Alvarez, sobre la posible remedio de su gran edad y el entusiasmo de su persona, cuando sientan el vivo deseo de encontrar alegres y fructuosas soluciones a la parvicia crónica que pone en riesgo tan grave la vida de nuestra provincia.

Os esperamos, pues, el día 26 de Mayo a las dos de la tarde en el teatro de Apolo y confiamos que en él habrá un solo motivo que en estos momentos supremos deje de cumplir con su deber.

Almería 26 de Abril de 1917.  
Por la Cámara Oficial de Comercio. El Presidente, Francisco Cervantes. -El Secretario, Francisco Escobar.

## Afrontamiento

### Da sesión de ayer

Preside el Alcalde y asisten los Concejales Sres. Vives, Fernández Burgos, Naveros y Pérez López.

Lluvia y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al

### Orden del día

1º Informe del Arquitecto en escrito de D. Alfredo Rodríguez solicitando licencia para pintar la fachada de su casa de Gerona número 25 en el año 1916. Aprobado.

Id. de la Comisión de Beneficencia en la Caja de Farmacia del mes de Marzo. Aprobado.

RIO DE ALMERIA piden di-  
rigirse a esta Administración, en a seguridad de que queda-  
ra subsanada inmediatamente la falta, sea el que quiera el motivo que la origine.

Y si todo lo paga, como nos argumentaría seguramente en este caso el Director del Diario «El Día», se la man-  
ejara ese pobre hombre para derrochar cosa que nunca lo hizo, si no trabajara y solo dispone del escaso producto que pueda darle venta del vino y aguardiente. ¿Cómo sin ingresos ha podido trajarse como acostumbró y liquidarlos y si todos los créditos que en su contra tiene, haciendo además compras de granos y otros artículos de relativa importancia. Verdaderamente parecee incomprensible como puedan hacerse tales cosas, a pesar de ser obra de burla que el Director del Diario «El Día» sigue, ya dicho, carece de tales recursos propios, es de suponer y casi es seguro, que le haya salido algún primo que nadie con él.

Y es que no solo las distintas Autoridades, Gobernador y Delegado de Hacienda de esta provincia, tienen al mencionado «Director del Diario» que éste ejerce por más tiempo la primera autoridad del pueblo de Pulpí. No lo creemos por el contrario, estamos seguros de que ejerce una vez más su reconocida justicia en beneficio de aquellos honrados vecinos y los intereses que se hallan a su puerta en manos de sus respectivas gerencias.

Síntesis anterior: 1.º 179  
Don Juan Lázaro Castillo 5  
» Hipólito López 5  
» Diego González B. 5  
» Balasar Asenjo Parra 5  
» José Asensio Parra 5  
» Joaquín Orduña Garrido 5  
» Alfonso Ortiz 5  
» Joaquín Alegre 5  
» Joaquín Laynez Leal de I. 5  
» Luis Giménez Canga A. 5  
» Luis Gil, quez González 5  
» Pedro Ezca 5  
» Antoni Fàbregas Pérez 5  
» Emilio Ferrera 5  
» José Martínez Heredia 2'50  
» Pompeyo Miranda 2'50  
» José Quevedo Ros 2  
» José Grado Caballé 2  
» Ricardo Pastor 5

Rioja  
Don Francisco García Guillén 5  
» Juan Cerverizo Sanchez 5  
» Pedro del Corral Escamez 5  
» Miguel Rodríguez García 5  
» Francisco López Ortiga 5  
» Francisco García Salas 5  
» Bernardo Rodríguez A. 5  
» Francisco Hernández R. 3  
» Antonio Devalde Barba 3  
» Guillermo Felices Bozas 3  
» Francisco López Mañas 3  
» José Agustín Salas 3  
» Cándido María Albaracín 3  
» Juan Amecis Carrillo 5  
» Joaquín Góngora Aguilar 2  
» Francisco López Alvarez 2  
» José Rodríguez Rodríguez 2  
» Juan Agustín González 2  
» Bernabé Merello García 2  
» Francisco Molina Gomiz 1  
» Juan Rodríguez Pérez 1

Murcia  
Don Francisco Anilija G. 5  
» Andrés Anilija 4. 5  
» Juan Díaz Díaz 5  
» José Padilla Miras 5  
» Luis de Cruz Rueda 5  
» Francisco Segura López 5  
» José Gabriel Martínez 5  
» Manuel Vázquez V. 5  
» Antonio Gázquez F. 5  
» José Salvador Jordan 5  
» José Góngora Capel 5  
» José López Casillo 5  
» Joaquín Gázquez Segura 5  
» Juan Gázquez Fernandez 5  
» Juan Díaz Segura 5  
» Antonio Padilla Miras 5  
» Joaquín Gázquez Martínez 5  
» Antonio A. G. (mayor) 5  
» Antonio Segura Góngora 5

Después de la orden  
El señor Fernández Burgos pide la palabra para decir que el alcalde es el primero que debe ir a la cabecera, sobre la resolución del conflicto creado, relativamente a la explotación de las frutas de nuestra provincia.

El señor Pérez Cordero dice que esta diciendo que ya goza del Presidente del Consejo de Ministros, del Ministro de Fomento y del Delegado don Luis Silvela.

Interesarán del Ministerio de Estado

podrá exportar a los mercados extranjeros el 75 por 100 de la producción de nuestras provincias y que

halla dispuesto a ocupar el puesto que le corresponde.

El señor Vives hace uso de la palabra para pedir al alcalde que acuerde encargado de predicar solemnemente la tradicional fiesta que se hace anualmente a la Santísima Virgen del Mar, lo sea nuestra patrona don José Estrella Beltrán.

Si se acuerda.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión.

Para dar descanso a los operarios de nuestros talleres en el día de hoy, en que los obreros de todas partes celebran la Fiesta del Trabajo, mañana no se publicará «Diario de Almería».

## Instrucción pública

Por el señor Rector de Granada han sido nombrados maestros, en términos de Almonaster, don Francisco Ortega Tamayo, de Guadix, (Aza) don Carmen Serrano Montalvo y de Saliente Alto a don Francisco López Segura.

— Remiten instancia solicitando tomar parte en el concurso general de traslado, don Apolonio Lapel, de Peñalba, Salinas de Utrera y don María Casares de Cobardes.

— Envían sus títulos ministeriales para que se les diligencien sus ascensos a 1000 pesetas don José Magán de Cañiz, don Francisco Montoro de Saliente B., don Ana Núñez de la Huelga, don José Ocebes de Campillo, don Gabriel Segura de Alcubillas, y don Juan García y don Mata Túro.

— Del Señor Fernández presenta la instancia solicitando interinato.

— Remiten documentos para enviar a sus expatriados personales dona María María de Hidalgo y don Francisco Montoro de Saliente B.

— La Dirección General de

En Magdaleno devolvé instancia de necesidades y de recetas de don Rafael Martín y de doña María Francisca Alvarez, sobre la posible remedio de gran edad y el entusiasmo de su persona, cuando sientan el vivo deseo de encontrar alegres y fructuosas soluciones a la parvicia crónica que pone en riesgo tan grave la vida de nuestra provincia.

Os esperamos, pues, el día 26 de Mayo a las dos de la tarde en el teatro de Apolo y confiamos que en él habrá un solo motivo que en estos momentos supremos deje de cumplir con su deber.

Almería 26 de Abril de 1917.  
Por la Cámara Oficial de Comercio. El Presidente, Francisco Cervantes. — El Secretario, Francisco Escobar.

## Notas militares

Ha sido designado por el Capitán General de la 2ª Región, el Suboficial Bartolomé Casas, para desempeñar el cargo de Oficial Mayor de la Comisión mixta de reclutamiento de la capital.

Origen de la Plaza del día 30 de Abril de 1917.

Artículo 1º.—La revista de Cuartel del próximo mes le hará pasar los ejercicios de instrucción de nuestro particular amigo don Pedro Medina Alarcón.

Al acto del sepelio, que se verificó ayer a las seis y media de la tarde, asistió una numerosa concurrencia reveladora de las simpatías que gozaba el finado.

Recibió su familia, y particularmente su hijo, don Arturo, la expresión sincera de nuestro más sentido pesame.

Origen de la Plaza del día 30 de Abril de 1917.

Artículo 2º.—La revista de Cuartel del próximo mes le hará pasar los ejercicios de instrucción de la Comisión mixta de reclutamiento de la capital.

Origen de la Plaza del día 30 de Abril de 1917.

Artículo 3º.—La revista de Cuartel del próximo mes le hará pasar los ejercicios de instrucción de la Comisión mixta de reclutamiento de la capital.

En la Asamblea general convocada por la Cámara Oficial de Comercio, celebrada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la provincia y todos los organismos de esta ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvaguardar el peligro de muerte que amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la Mesa de la Asamblea general convocada ayer en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación por la que actualmente atraviesa nuestra provincia, amagada de completa

ruina sino se consiguen los medios necesarios para la explotación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1º de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos, productores de la

# Por telégrafo

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 30

A la entrada

El Consejo celebrado en la Presidencia dió comienzo a las seis y cuarenta minutos.

A la entrada, el señor García Prieto manifestó a los periodistas que había asistido, con el señor Director general de Comunicaciones, don Juan Navarro Reverter y Gomis.

Director general de los Registros, don José Rosado Gil.

Director general de Obras pú- blicas Sr. D'Angelo.

Idem de Agricultura, Sr. Barón de Velasco.

Idem de Administración Local, don Manuel Gullón.

Idem de Contribuciones, señor Benítez de Lugo.

En boca cerrada...

Madrid 30

El ex-presidente del Consejo, conde de Romanones, interrogado acerca del concepto que le haya merecido el discurso del señor Maura, ha manifestado que no quiere comentar nada de lo expuesto en dicho discurso porque se ha propuesto guardar silencio y no quiere faltar a esta norma.

El Fiscal del Supremo, señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Alvarado y el Director general de Obras Públicas, señor Zorita.

Ha tenido el sentimiento de suspender estas dimisiones, por ser grande el cariño que profeso a los señores.

El ministro de Instrucción pú- blica, señor Franco Rodríguez, manifestó que en el Consejo se ha tratado de todas las cuestiones militares, y que se examinaron va- suntos relacionados con las subsistencias y con los trans- portes.

Se acordó, no obstante no exi- gido ningún motivo especial, y respondiendo el Gobierno a su sug- gestión y a su deseo de vivir en contacto con la opinión, que las Juntas se reunan en Mayo.

La propuesta fué hecha por el presidente del Consejo, y quedó aceptada por unanimidad.

Le fué otorgado un voto de confianza al señor García Prieto para designar la fecha de la reapertura.

Despacharon algunos expe- dientes.

**Madrid**

Los altos cargos

Madrid 30

La lista facilitada a la Prensa re-

sponde a la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

Presidente del Gobierno ha nombrado a los altos cargos acordados en el Consejo de hoy.

A la pregunta de si el

